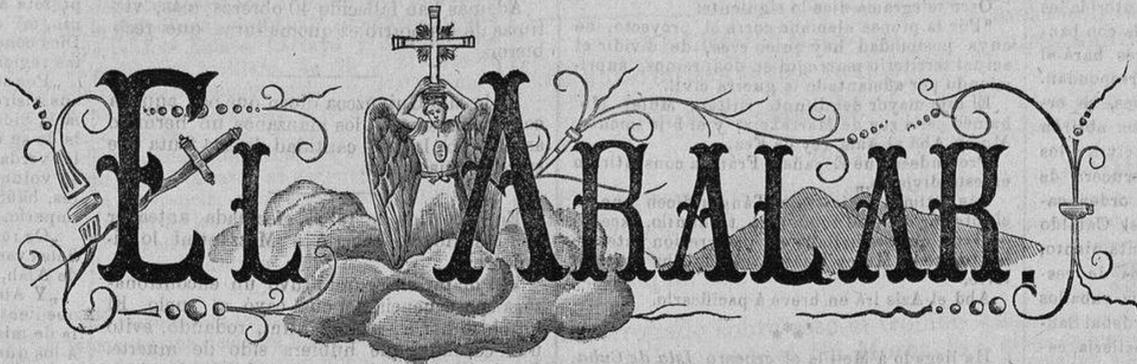


## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## La ley especial

Como todavía la comisión de Presupuestos no ha dado dictámen, seguimos ignorando si el Gobierno persiste en el propósito que algunos le atribuyeron de desglosar el artículo 24 y llevar su contenido ó materia á una ley especial, planteando con más franqueza y valentía que hasta ahora la cuestión de los fueros de Navarra.

Sobre esto de la ley especial caben muy diversos juicios, según sea ella el golpe fatal á nuestro régimen, ó el reconocimiento más explícito y solemne que haya obtenido desde que existe el sistema constitucional en España. Conviene, por tanto, adelantarse á examinar, desde un punto de vista meramente especulativo, puesto que el pensamiento del Gobierno no lo tenemos á la vista, soluciones tan diferentes y apartadas entre sí.

La ley especial, sea cual fuere, rompería la tradición que del señor Cánovas del Castillo arranca, de llevar á la ley de presupuestos la alteración del estado de derecho de un pueblo ilustre, el cual viene á ser considerado por el legislador como fuente de ingresos del exhausto Tesoro. Y francamente, esto es sumar á la injusticia cierto desden insolente que perfecciona el agravio.

La ley especial, además, no se aviene con esos alardes hipócritas que le hemos oído al señor Gamazo de respetar la misma cosa que se intenta destruir. Esa ley habrá de llamarse de modificación ó de abolición y acabará, *ipso facto*, con ciertas ficciones mal zurcidas. Por este lado, debemos preferir los navarros la ley especial.

Cómo será esta ley? he aquí el problema, cuya gravedad y trascendencia nadie podrá encarecer.

Entre los hombres parlamentarios hay una opinión bastante corriente, que se ajusta al concepto que del mecanismo, procedimientos y atribuciones del Parlamento tienen ellos formado. Dicen que la ley de 16 de Agosto de 1841 es una ley especial que ha de derogarse ó modificarse por medio de otra ley especial. Por esta razón, no miran con buenos ojos que de soslayo se intente modificarla ó derogarla: semejantes intentos hasta les parecen atentatorios á la magestad del Parlamento y menospreciadores de sus propias obras.

Estos hombres no van más lejos, ni dicen otra cosa; pero sus antecedentes y opiniones claramente delatan lo que callan ahora: que la ley de 1841, aunque especial, lo es por su contenido, no por su formación, ni por su carácter, y siendo una ley igual á todas, como todas se ha demodificado y derogar. Basta que la Corona y las Cortes lo estimen oportuno.

Si la ley especial á que nos referimos, se inspirara en el criterio de estos hombres, podría ser más ó menos favorable á nuestros intereses inmediatos, según fueran los grados de prudencia política que midie-

se; pero semejante ley, lo diremos llegando á lo absurdo de las suposiciones: aunque mejorase nuestro ser y estado actuales, sería ley abolicionista de nuestro derecho y como tal la debería de considerar y rechazar Navarra.

Algunos suponen que al Gobierno le hizo fuerza la excepción alegada por nuestra Excm. Diputación y que para suplir esa falta de personalidad, se proponía convocar unas elecciones de diputados provinciales á quienes el país transmitiría en el acto de la elección, los poderes necesarios al efecto de concertar la modificación de la ley de 1841. Los resultados de este concierto se llevarían á una ley especial.

Estos propósitos abrirían nuevos y más claros horizontes. Este es el camino recto que un Gobierno que respetase los fueros de Navarra con verdad y sinceridad intentaría recorrer. Por lo mismo que es recto, creemos que el Gobierno se apartará de él. Es más, vemos muy difícil, por no decir imposible, que ningún Gobierno de los que ahora se usan y estilan, reconozca la absoluta necesidad de que concurra la voluntad expresa de Navarra en el establecimiento de un nuevo estado legal. Todos ellos profesan el absurdo y anticatólico principio de que las Cortes con el rey pueden cuanto quieren. Nosotros, por el contrario en la cuestión foral y en otras muchas, les negamos ese poder.

Bien vemos que el Gobierno proyecta alterar la ley de 1841. Quanto haga sin nuestro consentimiento, es decir, fuera de las vías del pacto y convenio libremente concertados por quien tenga poder para tanto, desde ahora lo declaramos nulo y sin efecto legal. Y por nada ni por nadie cambiaremos nuestra actitud. Una cosa es morir (si lograsen matarnos á pesar de nuestra defensa) y otra suicidarse.

*El Correo Español*, con motivo del famoso encasillado de católicos que hizo *El Siglo Futuro*, trocando, en buen hora, el áspero lenguaje de antaño, por otro meloso de ogaño, llama á los integristas á su campo. Entre otras cosas dice:

“Oiganlo los católicos españoles y déjense de cuestiones y minucias y bagatelas. Quién, fuera de la Monarquía legítima, nos da la unidad católica? Quién, fuera de la Monarquía legítima, no da la subordinación del Estado á la Iglesia? Quién, fuera de la Monarquía legítima, promete trabajar por la restauración del poder temporal del Papa? Quién, fuera de la Monarquía legítima, promete la restauración completa de los fueros?”

Promete, estimado colega, promete: aún no da.

Esto nos recuerda un cuento. Pasaba un caminante delante de una posada, cuyo rótulo anunciaba excelentes comidas.

Entró el caminante, y preguntó, haciéndosele agua la boca:—qué tenemos para cenar, señor huésped?

—Lo que vuesa merced traiga, respondió el hostelero.

Puesto que para cenar hemos de poner los manjares y para gozar de las bienandanzas y fortunas de la Monarquía tradicional, hemos de comenzar por levantarla sobre nuestros hombros, y echar abajo toda la legalidad establecida, no sería más razonable no complicar una

empresa de suyo dificultosa con semejante impedimenta y dedicarnos con ahinco y perseverancia á elegir legisladores que hagan leyes católicas en vez de liberales, fiando á nuestro propio esfuerzo lo que en resumidas cuentas de nuestro propio esfuerzo ha de salir?

De esta manera se nos figura que cumpliríamos los católicos perfectamente las prescripciones de nuestro amadísimo Leon XIII, que no dejará de conocer las promesas de la Monarquía legítima: “Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.”

## La política

Por ser día festivo y porque, además, se verificó la corrida de toros llamada de Beneficencia, el domingo estuvieron desanimados los círculos políticos de Madrid.

Lo referente á la crisis y á la batalla en el Senado ofrece el mismo aspecto que el día anterior.

El Gobierno desistió de celebrar el consejo de ministros por temor de que en él estallase la crisis, si se planteaba la cuestión política.

Los gamacistas se muestran disgustados de la tendencia de Sagasta en sostener á Moret.

Después que terminara el discurso del duque de Tetuan se presentaría al Senado la proposición anunciada excitando el celo de la comisión para que emita dictámen.

Los conservadores persisten en la actitud que telegrafí.

Dicen los ministeriales que la crisis se planteará tan pronto como se cierren las Cortes; y para esto se espera que se apruebe la ley de Tesorerías que es imprescindible.

Otros dicen que el Sr. Sagasta planteará la crisis cuando tenga la seguridad de que se reduce á la salida del Sr. Moret; en ese caso quedará vacante la cartera hasta que se cierren las Cortes.

A un corresponsal ha dicho el Sr. Sagasta: «Mientras las Cortes están abiertas no habrá crisis. Después ya veremos.»

Ayer se discutiría en el Congreso el proyecto de Tesorerías.

El empréstito con la garantía de la renta de tabacos pasará á la comisión de presupuestos, aunque se asegura que éstos no se aprobarán, ni habrá tiempo de discutirlos.

La comisión de presupuestos ha aprobado los presupuestos de Hacienda, Fomento y Estado, este último con protesta.

También ha acordado fijar el límite de los gastos de la campaña de Melilla en 35 millones.

## Millones á Cuba

Ha corrido en Madrid, causando penosísimo efecto la noticia de que el gobernador general de Cuba ha pedido seis millones de duros para cubrir de momento varias atenciones urgentísimas.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama diciéndole que urge el envío de fondos, pues las clases pasivas no cobran desde Enero y las activas desde Marzo.

El señor Becerra ordenó en seguida que se giraran seis millones de duros, pues tampoco cobraban los soldados.

Propónese hacer una operación por dicha cantidad para saldar el déficit de los anteriores presupuestos.

## NOTICIAS DE MELILLA

Según telegrama de aquella plaza, el comandante general de la misma, señor Cerero estuvo en Frajana, donde celebró una conferencia con el príncipe Muley Araaf.

Con este motivo se dijo allí que el tío del sultán había dicho al general español, que tanto las kábilas fronterizas como las del interior están perfectamente tranquilas, sin que abriguen propósitos hostiles contra España, ni haya influido para nada en su ánimo el cambio del Emperador. Pero el corresponsal que esto comunica, añade:

«Ignoro si esto será exacto.

Lo que sí sé es que se ultimán con gran actividad las obras para dejar en estado de combate los fuertes recientemente construidos.

También me aseguran que en el campo riffeño se construyen trincheras defendidas con fosos ocultos, y en las que, entre otros materiales, se emplean los envases de víveres para el ejército expedicionario, que se vendieron á los moros como madera inútil.

A los nuevos fuertes se han enviado algunos cañones que serán montados en breve.»

Los pasajeros llegados á Málaga en el vapor *Sevilla* aseguran que los riffeños han comprado una partida de cubas, habiéndose sabido que las destinan á rellenarlas de tierra y que les sirvan como trincheras portátiles.

De Oran telegrafían que los riffeños volverán á hostilizar á los españoles muy pronto y de Melilla que vuelven á construir trincheras.

Todas estas noticias son, sin embargo, negadas en los centros oficiales de Madrid, donde siempre se niegan las noticias de esta índole.

## EL CARDENAL SANCHA EN VALENCIA

Por telegrama que publicamos en el número anterior saben los lectores que se preparaba en Valencia un magnífico recibimiento á su insigne Arzobispo á su regreso de Madrid. Ya ha debido de realizarse lo proyectado, pues el Cardenal Sancha debió de salir de la Corte el sábado para llegar á la capital de su archidiócesis el domingo al mediodía. Véase el programa, interesante por cierto, de los preparativos.

En la madrugada del domingo llegará á Fuente la Higuera, primera estación de aquella provincial donde será recibido por una comisión de la Diputación provincial y varios particulares.

En todas las estaciones del tránsito, la mayoría de las cuales estarán adornadas, será saludado por el Clero, Ayuntamiento y pueblo.

La recepción que en el pintoresco pueblo de Alfafar se hará al nuevo Príncipe de la Iglesia, será grandiosa.

El Ayuntamiento adornará la estación y carrera que ha de seguir la comitiva hasta el chalet de los Condes de Romrée, donde pernoctará el señor Cardenal.

En dicha estación aguardarán á Su Eminencia una Comisión del Ayuntamiento y todas las familias distinguidas de la capital, que en carruajes se trasladarán al indicado punto. En casa de los Condes de Romrée será obsequiado el señor Arzobispo con un banquete y una serenata.

En la capital el señor alcalde ha publicado un bando invitando al vecindario á que se asocie al acto oficial de la recepción, y no hay duda que todas las casas, y especialmente las de la carrera que ha de seguir la comitiva, estarán adornadas con colgaduras y ostentarán por la noche iluminación.

A las doce del domingo llegará á la estación el tren que conducirá al Prelado, comisión del Ayuntamiento y personas que le acompañarán desde Alfafar.

Las campanas de todos los templos de la capital serán volteadas en cuanto llegue al término de Valencia Su Eminentísima.

En la estación esperarán al ilustre viajero el

alcalde al frente del Ayuntamiento, autoridades é invitados, y un piquete de infantería con bandera, música y escuadra de gastadores hará al señor Cardenal los honores que le correspondan.

Después de los saludos y felicitaciones, se organizará la comitiva del modo siguiente: abrirán la marcha con batidores de la guardia civil, y los timbales y clarines de la ciudad y el crucero de Su Emma, á caballo, y después por su orden carruajes, conduciendo una comisión del Cabildo metropolitano, los maceros del Ayuntamiento, concejales y tenientes de alcalde, coches de respeto, coche de gran gala tirado por seis caballos empenachados, conduciendo al Sr. Cardenal Sancha y alcalde Sr. Reig; escolta de caballería, carruajes en que irán el gobernador civil, capitán general, presidentes de la Diputación y Audiencia, fiscal de S. M., magistrados, grandes de España, oficiales generales, rector y Claustro universitario, decano del Colegio de Abogados, comandante de Marina, delegado de Hacienda, grandes cruces, diputados y senadores, Real Maestranza, Cuerpo Consular, títulos de Castilla, barones del Reino, ex diputados y ex senadores, cruces de Beneficencia de primera clase, cruces de Carlos III, comandadores de Isabel la Católica, cuatro Ordenes militares, caballeros de San Juan de Jerusalén y Santo Sepulcro, Reales Academias de San Carlos y Medicina, Sr. Comisario regio de Agricultura y demás Corporaciones é invitados por orden de categoría y antigüedad.

El llegar la comitiva á la Basílica, profusamente iluminada, el batallón de Veteranos de la Libertad se situará con su bandera y música junto á la puerta principal ó de los Hierros, haciendo los honores al Prelado.

Este será recibido bajo palio y se dirigirá al altar mayor, cantándose un solemne *Te Deum*.

El ilustre purpurado, con toda la comitiva, saldrá de la Catedral por la puerta de los Apóstoles, y cruzando la plaza de la Constitución penetrará en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, ante cuya veneranda imagen se cantará una gran salve.

Su Emma, el Cardenal Sancha saldrá de la capilla por la puerta principal, y se trasladará á Palacio, á cuya puerta le hará los honores el batallón de Veteranos, que al efecto acudirá desde la Catedral.

En el salón del trono tendrá lugar la recepción oficial y se despedirán autoridades é invitados.

\*\*

Telegramas de Valencia dan noticia lacónica de haberse efectuado el recibimiento en forma tal, que se puede considerar realizado al pie de la letra el programa precedente.

## ABD-EL-AZIS Y LAS POTENCIAS

Parece que la cuestión de Marruecos no ofrece el buen aspecto que ofrecía los días anteriores.

Por órdenes superiores han aplazado el reconocimiento de Abd-el Azis los representantes de España, Francia, Inglaterra y Rusia.

Esto ha llamado la atención y nadie lo explica satisfactoriamente. Hay quien dice ha sido porque Abd-el Azis ha salido de Rabat para Fez, y porque se espera el reconocimiento de Italia y Alemania para la unanimidad de las potencias.

Pero lo primero no parece explicación suficiente, y en cuanto á lo segundo, tenemos que un telegrama de Madrid dice:

"Italia dice que mientras no apruebe España el tratado de comercio no debe esperar que apoye sus gestiones respecto á Marruecos."

Dícese que el aplazamiento del reconocimiento obedece á unidad de miras de Francia y Alemania respecto al tratado anglo-congolés y á no querer Alemania apoyarnos, resentida por no aprobarse el tratado de comercio."

12 Folletín de EL ARALAR

## COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.<sup>a</sup> ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

maciones de su legítima representación nacional.

Apresió la Diputación la gravedad de la medida que se le proponía con el mejor deseo y ordenó que los tres Síndicos le informasen, mirando la cuestión bajo su doble aspecto, legal y político. Los Síndicos, afirmando la competencia de la Diputación para pedir la reunión de Cortes, estimaron que no era conveniente solicitarla por entouces. Y la Diputación, el 16 de Enero, acordó suspender la decisión del asunto, en el cual volvió á ocuparse al correr los últimos días del mes. Con efecto, el día 28 leyó, aprobó y firmó una exposición á S. M. la Reina que encarecía el carácter de cuerpo delegado que le era propio, su carencia de facultades y atribuciones para resolver sobre la marcha las numerosas cuestiones que el

Otro telegrama dice lo siguiente:

"Por la prensa alemana corre el proyecto, en cuya posibilidad hay quien cree, de dividir el actual territorio marroquí en dos reinos, suprimiendo por adelantado la guerra civil."

El hijo mayor del difunto sultán, Muley Mohamed sería rey de Marrakeix; y el hijo menor, Muley Abd-el-Azis, rey de Fez.

Preténdese que España y Francia consentirían en esta división."

Las últimas noticias de Tánger dicen que en el interior del país todo está tranquilo, excepto el Garb, que se hallaba en insurrección antes de la muerte de Muley Hassan, el cual iba á someterlo.

Abd-el-Azis irá en breve á pacificarlo.

\*\*

Ha llegado á Melilla el crucero *Isla de Cuba*. La guardia civil ha descubierto en Melilla, en una casa, un peligroso depósito de plomo, que los moros se llevaban poco á poco.

Continúan con gran actividad los trabajos para las fortificaciones y atrincheramientos para nuestros soldados.

## HUELGAS DE MINEROS

Las huelgas de mineros en los Estados Unidos revisten cada día caracteres de mayor gravedad.

En el distrito de Cripple-Creek (Colorado), impera el terror, corriendo los ancianos, las mujeres y los niños á refugiarse en los parajes más seguros, ante el temor de que la policía ataque á 1.800 huelguistas, que, perfectamente armados, se han atrincherado en Bull-Hill.

Los mineros se han apoderado de M. Wood, presidente de una de las más ricas compañías hulleras, y lo conservan en rehenes para asegurar su triunfo.

En el Ohio y en la Indiana, los huelguistas hacen saltar los puentes de las líneas férreas para impedir la circulación de los trenes.

En la Virginia del Oeste han quemado las estaciones y las oficinas de las minas, y echan dinamita en los pozos de éstas.

Las autoridades han comenzado á movilizar tropas con artillería para reprimir estos atentados y concluir con tan insostenible estado de cosas.

## DE TODAS PARTES

Por R. O. de Gobernación se declara exentos del servicio militar á los religiosos de San Francisco de Sales, en atención á los beneficios que constantemente reportan á la clase pobre y á los niños, proporcionándoles un oficio que les permite ser útiles á su familia y á la sociedad, y enseñanza gratuita elemental y superior y de solfeo á un gran número de jóvenes.

El criminal que ha atentado contra la vida del jefe del Gobierno italiano, se llama Pietro Lega.

Ha declarado ser anarquista, añadiendo que su único sentimiento consiste en no haber logrado su propósito de dar muerte al señor Crispi.

Un periódico de Huesca se hace eco del alarmante é insistente rumor que por allí circula, acerca del mal estado en que se halla el puente de hierro de la vía férrea de Barcelona á Zaragoza, situado sobre el río Alcanadre, en término de Sariñena, á 500 metros de la estación de dicha villa.

En las minas de Karwin (Austria) donde ocurrió el miércoles una explosión de grist, van extraídos 200 cadáveres.

estado de guerra planteaba, especialmente en el orden económico. Refiriéndose á los Tres Estados, decía: "Estos tienen todas las facultades necesarias para atender á cualquiera objeto; á los mismos corresponde, exclusivamente, jurar por Reina á nuestra señora D.<sup>a</sup> Isabel I de Navarra, II de Castilla, sin que la Diputación tenga más atribuciones que la de alzar los pendones para su proclamación, á cuyo fin está dispuesta, y la voz de los Tres Estados en este Reino merecerá mucha mayor aceptación... (1)..." A la vez ofició al Virrey, pidiéndole que elevase á los pies del trono la exposición y la apoyase; recalaba la poquedad de sus facultades y atribuciones para adoptar los acuerdos requeridos por la necesidad en el orden económico y militar, al objeto de sacar á salvo "los sagrados é incontestables derechos de D.<sup>a</sup> Isabel I á la corona de Navarra," y lograr que desapareciese de este suelo "la facción que lo consume y destruye," (2).

Esta exposición fué causa de que por la Presidencia del Consejo de ministros se expidiera una R. O. modelo de desvergonzado desparpajo: "Conformándose S. M. con el dictámen del Consejo de mi-

(1) Sección de casamientos, etc. Leg. 5.º Cap. 44. Año 1884. Firman el Abad, Arizala y Vidarte.

(2) Idem, id. id.

Además han fallecido 40 obreros más, víctimas de las horribles quemaduras que recibieron.

De la alta Guipúzcoa dicen que por aquella comarca presentan los manzanos un hermoso aspecto por la gran cantidad de esta fruta que se ve en sus ramas.

En la corrida de toros efectuada anteayer en Madrid, le ocurrió á Mazzantini lo siguiente:

"Al matar el segundo tuvo un encontronazo, á consecuencia del cual cayó al suelo. El toro hizo por él, y Mazzantini, rodando, evitó una cornada que hubiera sido de muerte. Banderilleó al último toro poniendo dos buenos pares."

Y á Fuentes esto otro:

"En el último toro, al tirarse á matar por tercera vez, fué derribado y volteado, resultando con dos heridas: una en la parte anterior y superior del muslo izquierdo, y otra en la región lumbar. Créese que son graves."

A la suma de 22.100 pesetas ascienden las cantidades que para los pobres habían entregado al gobernador civil de Madrid algunos particulares, y que fueron repartidas el domingo á la noche.

Comunican de Tánger que el jueves se cometió un robo por unos moros en la casa de un súbdito español residente en aquella plaza.

Inmediatamente que el cónsul de España tuvo noticias del suceso, presentó una enérgica reclamación á las autoridades marroquíes, consiguiéndose á las pocas horas detener á los ladrones y rescatar los objetos robados.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado suscribirse por 1.500 pesetas para socorrer á las víctimas que han ocasionado los recientes terremotos ocurridos en Tebas, Atenas y otras importantes poblaciones de Grecia.

## COSAS DE MARRUECOS

En otro lugar damos las noticias últimas comunicadas por el telégrafo. Aquí insertamos estos

### Documentos curiosos

He aquí el texto del bando publicado el jueves en Tánger dando cuenta de la proclamación del nuevo sultán:

"Nuestro amo Muley Hassan, á quien Dios glorifique, ha muerto. Su hijo, nuestro amo Muley Abd-el-Azis, ha sido aclamado su sucesor, que Dios bendiga y bendiga á quien lo bendiga."

El texto de la nota en que el Garni da cuenta á las legaciones europeas de la muerte del sultán y de la proclamación de Abd-el-Azis, es como sigue:

"Nuestro amo y señor el príncipe de los creyentes, obediente siempre con los mandatos de Alah, háse marchado á las regiones de la clemencia.—Todos reunidos hemos proclamado como sucesor á nuestro muy querido amo, su hijo Muley Abd-el-Azis.—Lo que os participamos para que lo hagais saber á vuestros Gobiernos, para quienes queremos y deseamos todos los favores de Alah, por ser amigos de Marruecos. El original de esta acta le enviamos á nuestro amo Muley Abd-el-Azis, que Alah proteja y ensalce como su más fervoroso siervo.—SIDI FEUDL EL-GARNI."

Ante la presencia de Mohamed Torres, el bajá, el jefi, los administradores de la aduana y los comerciantes y vecinos más notables de Tánger, leyóse á las cuatro y media de la tarde del sábado, con salva de cañón, la carta siguiente, escrita de puño y letra del nuevo sultán Abd-el-Azis:

"A los hijos de los creyentes y vasallos del príncipe de los creyentes.

"Por voluntad del poderoso Alah, su excelso

nistros, ha tenido á bien resolver que por la Secretaría del cargo de V. E. se traslade á la de Gracia y Justicia el oficio n.º 138 del general Valdés y la exposición que en él se incluía de la Diputación navarra (sic), en solicitud de que se reuniesen en Cortes los Tres Estados de aquel Reino, para que por dicho Ministerio se le pueda contestar que S. M. la autoriza á proporcionarse fondos por medios extraordinarios, relevándola de toda responsabilidad en que pudiera incurrir hacia las expresadas Cortes, y habiendo merecido este dictámen la aprobación de S. M. lo comunico á V. E., etcétera," (1).

¡He aquí el respeto que á estos mandamientos imponía la augustísima Constitución cuyos cimientos había abierto la mano de los siglos, allá cuando la mayor parte de España, y por de contado Castilla, era era botín de moros, en una sola batalla conquistado! Y del insolente entrometimiento del Consejo de Ministros, relevando de responsabilidades que para con él no se contraían, ¿qué diremos? ¡Pertenece á la categoría de cosas de las que, según Beaumarchais, conviene reirse... por no llorar!

(1) Esta R. O. circuló por conducto del Ministro de la Guerra, y en 11 de Marzo dió traslado de ella á la Diputación el Marqués de Montcayo, desde su cuartel general de Pamplona.

profeta Mohamed el inolvidable emir Almuhamad, mi amado padre Muley Hassan, á quien Dios conceda las delicias del Paraíso, ha subido á las regiones de la verdad y de la paz.

"Por su voluntad, siempre acatada; por la de sus visires (hoy nuestro) Sidi Mohamed Benelarb, Sidi Bahamet y Sidi Fedul-el Garni; por la de su ejército (hoy nuestro) y por la de todos los verdaderos creyentes que serán acatadores de su voluntad, he sido elegido emir de los creyentes, habiendo sido aclamado ya en casi todo el imperio.

"Os recomiendo hagais lo mismo vosotros, mis fieles vasallos de Tánger, para que, con el favor de Alah, pueda gobernaros.

"Y Alah derrame sobre mí y sobre todos los obedientes sus dones é ilumine mi inteligencia y la de mis visires para obrar el bien y combatir á los que, inspirados por los malos arcángeles, se opongan á nuestros mandatos y voluntad, que serán hermanos de los decretos del Dios grande.

"Y la paz.

"Y la verdad.

"Y si así lo haceis, que Alah y su profeta os protejan."

## LA MENDICIDAD EN PAMPLONA

Con fecha de ayer ha dictado el señor alcalde de esta capital, D. Agustín Blasco, un bando en el que establece las siguientes reglas á que ha de ajustarse la mendicidad en esta ciudad:

1.ª Como resultado de los datos adquiridos é investigaciones practicadas por los agentes de esta Alcaldía, se fija por ahora ser ochenta el número de pobres autorizados para implorar la caridad pública.

2.ª Los pobres autorizados llevarán como distintivo una placa de metal con la siguiente inscripción «Mendicidad» «Autorizado» y en el centro de la misma el número del registro correspondiente, que se llevará por esta Alcaldía, y no podrán demandar la limosna á voces, ni seguir á los transeúntes, sino que deberán permanecer en los puntos que les sean fijados, esperando el socorro que se les entregue.

3.ª Para obtener la autorización para mendigar se exigirá: justificación de pobreza; ser natural de esta capital ó llevar en la misma una residencia continuada de diez años por lo menos; y que el interesado no reciba la ración diaria ó el socorro en metálico de la Casa Misericordia.

4.ª Cuando el número de pobres que reúnan las circunstancias que exige la regla anterior, sea mayor que el señalado en la regla 1.ª, los que excedan de dicho número, serán socorridos por la Casa Misericordia con la ración diaria.

Reglamentada la mendicidad en la forma expuesta, queda prohibida desde el día siguiente al de la publicación del presente bando, la postulación á los pobres no autorizados, y se recuerda al propio tiempo que el art. 68 de las Ordenanzas de policía urbana vigentes en esta capital, «prohibe distribuir limosnas públicamente en las puertas de las casas, con motivo de entierros, honras, funerales, y de cualquier otro acto de igual naturaleza.»

## LA PROVINCIA

Han sido denunciados á la alcaldía:

Un individuo que se burló de los obreros que trabajan en las factorías militares.

Varios sujetos por escandalizar blasfemando en la vía pública á altas horas de la noche.

Dos mujeres del barrio de la Magdalena por producir un escándalo.

Un muchacho por hurtar zinc en el barracón que existe en el Ensanche para almacenar de herramientas de las obras municipales.

Ya para entonces la Diputación del Reino había sido objeto de expurgos ilegales. A Sarsfield sustituyó en el mando del ejército del Norte, el general D. Jerónimo Valdés. Este poco afortunado caudillo tuvo la peregrina ocurrencia de que le acompañasen dos diputados, agregados al cuartel general. En la sesión de 22 de Enero se leyeron dos oficios: el uno dando cuenta de haberse hecho cargo Valdés del Virreinato y el otro reelegido Valdés la presencia de los diputados, á imitación de lo que se había ejecutado en las Provincias Vascongadas; según manifestó el Sr. Abad, el Secretario del Virrey D. Rafael Bataller, le previno verbalmente que los diputados, á las cuarenta y ocho de la mañana del día 23, estuviesen presentes en Villaba, á donde iba á trasladarse el cuartel general. Desazonóse la Diputación y acordó que los señores Arizala y Vidarte conferenciasen inmediatamente con el conde Armildez de civil, encargado del gobierno político y civil, y le representasen la diferencia de facultades y atribuciones que mediaba entre la naturaleza de esta última, reducida á velar por la observancia de los Fueros y Leyes y la inutilidad subsiguiente de la presencia de los dos diputados en el cuartel general.

Recibió el conde á los caballeros dipu-

asada, Queso de Mahon, Sobresada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

**Atriles para misales**

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

**Se invita**

á los que necesiten comprar camas del pais é inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se lleve por

**LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona**  
Venta á plazos todas combinaciones.

LA MÁS ANTIGUA

**FÁBRICA DE LIMONADAS, GASEOSAS**

y depósito de cerveza alemana de

**ESTÉBAN SAN ROMAN**

7, calle de Espoz y Mina, 7

PAMPLONA

Se sirven por docenas la acreditada gaseosa de esta casa y cerveza de los Sres. Kutz de San Sebastian.

Abundante surtido á los precios siguientes:  
Por una docena gaseosas . . . . . pesetas 1,50  
Por una id. de medias botellas cerveza 2,75  
Sifones de agua de Seitz para las comidas 0,15  
Por cada sifon se exigen 5 pesetas de depósito y 0,25 por las demás botellas.  
Nota importante: Es condicion indispensable que el pago se verifique al contado y que por cada botella que salga del establecimiento se deposite la cantidad de 25 céntimos de peseta; advirtiéndose que no devolviedo la botella dentro de los 30 dias se considerará como renuncio al depósito mencionado.

LA VERDADERA

**Medalla electro-magnética Carolus**

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

**Á DIEZ PESETAS**

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en

**La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona**  
R. QUEROL AYALA.

**PÍDASE** en todas las farmacias el privilegiado **recooge-ventres** y privilegiado **braguro céntrico** P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. **Cármén 38, 1.º Barcelona.** Envío gratis del folleto.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á **SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA** DOMICILIADA EN BARCELONA, Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra **SEBASTIAN GASTREARNA y EGÚZQUIZA,** Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

**IMPRENTA Y LIBRERÍA ESTAFETA 31**

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, talonarios, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta. **Objetos de escritorio.**—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás. Pizarras y pizarrines. Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores. Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases. Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios. Gran surtido de novenas y otros libritos. Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería. Centro de suscripciones á periódicos y revistas. Además se vende la **Revista popular** á 10 céntimos de peseta y **El Adalid** á 5.

ACABA DE PUBLICARSE

**SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA**

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escibano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Piasencia. Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,  
Estafeta 31

**Ultima hora**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

¡Cuándo vendrá!

Madrid 18 (11,15 n.)

Ha regresado de Mazagan el vapor *Legazpi*, sin traer el primer plazo de indemnizacion, ó sea el millon de duros que, sin otro objeto, fué á recoger.

Interrogado sobre esto el Gobierno en el Congreso, el Sr. Moret lo ha explicado atribuyéndolo á que los encargados de entregar ese dinero no tenian orden de dárselo desde luego, por no conocer el nuevo sultan el tratado hecho con su padre.

Lo del Senado

Madrid 18 (12 n.)

La sesion de hoy ha sido tan borrascosa como se esperaba.

Sagasta ha dejado indefenso á Moret.

La proposicion anunciada ha ocasionado un alboroto monumental. Baste decir que conservadores y fusionistas han estado media hora vociferando, todos á la vez, siendo el barullo y la confusion tales que nadie lograba hacerse oír ni podia enterarse de lo que le decian.

De boca de unos y otros han salido calificativos durisimos.

En apoyo de la proposicion ha hablado Romero Giron.

Madrid 19 (12,15 n.)

Sobre la crisis

Se da por segura la salida inmediata del Sr. Moret, y que tras él irá el Sr. Aguilera.

Sin embargo, hay quien supone que la crisis será más extensa, y hay tambien quien asegura no la habrá hasta que se cierren las Córtes.

Descontentos

Los gamacistas y los amigos de Montero Rios no apoyarán el proyecto de ley de Tesorerías.

**ANUNCIOS**

**Fincas y censos**

De su administracion económica se encarga persona de confianza, que garantiza sus gestiones. Dirigirse á Juan L. Ruiz, Zapateria 46 y 48, 3.º, Pamplona.

**Anuncio**

Por voluntad de su dueño queda en suspenso la subasta extrajudicial de fincas rústicas y urbanas sitas en jurisdiccion de Ubani, anunciada para las 11 de la mañana del día 21 de los corrientes en la Notaría de D. Salvador Echaide.—Pamplona 19 de Junio de 1894.

**Papeles de aparadores**

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**EN EL ALMACEN DE CAMAS**

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.  
**Mercaderes, 23,** junto á la Lotería del señor Rodriguez.

**EL SACERDOTE SANTIFICADO**

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaignon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores. Se vende en la Administracion de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

Sobre las once y media de la mañana del 16 del actual, estando trabajando en una finca de la jurisdiccion de Idocin, promovieron una reyerta José Esclava Larraya y Miguel Sola Valencia (a) Artillero, de 26 y 21 años de edad respectivamente, solteros, y el primero resultó con tres heridas leves producidas con arma blanca.

El otro fué detenido por el alcalde de dicho lugar, que á la sazón se encontraba en el sitio de la ocurrencia, pues estaba trabajando en compañía de los citados jóvenes.

El juzgado municipal del valle de Ibargoiti entiende en el asunto.

El viernes á la tarde fué conducida á Tudela con varias lesiones una mujer que, marchando á Castejon en una mula, cayó al suelo cerca del punto denominado La Obra.

Una compañía acrobática-ecuestre, que traerá el Sr. Labarta, trabajará en la plaza de todos los dias 25 y 29 de Julio.

El decorador Sr. Irigaray (D. Juan) se ocupa en la actualidad en producir en yeso una reduccion exacta del Monumento á los Fueros.

La obra del señor Irigaray, llevará dimensiones proporcionadas á noventa centímetros de altura, y como será una reproduccion fidelísima del proyecto del señor Ubago, por ella podrá formarse una idea exacta de lo que ha de ser el Monumento á los Fueros.

La Sala de vacaciones de la Audiencia de este territorio se compondrá el año actual de los señores siguientes:

Presidente.—D. Ricardo J. Ortiz da Bescós. Magistrados.—D. Manuel Zanon Augier, D. Joaquin Ariza y Cabeza, D. Angel Asuero Villaescusa.

Ministerio fiscal.—D. Enrique Hidalgo Romo (abogado fiscal).

Auxiliar.—Secretario de Sala, D. Zacarias Mangado.

El individuo que el domingo á la tarde fué herido involuntariamente en el Juego Nuevo de un pelotazo, ingresó ayer mañana, sin haber recobrado el conocimiento, en el Hospital provincial, donde falleció á la una y cuarto de la tarde.

Llamábase el desgraciado, Nicolás Biurrun, era casado, de cuarenta años de edad, natural de Larragueta y residente en Pamplona. ¡Descanse en paz!

Precio del oro.

Buenos Aires 17.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 391.

Servicio militar para el día 19

Parada.—Cantabria. Jefe de día.—D. Daniel Bengoa, Comandante de Cantabria. Hospital y provisiones.—América 2.º capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario.

**Seccion religiosa**

Martes.—Santos Juliana de Falconieri, vírgen, Lamberto, Bonifacio, Gervasio y Protasio, mártires, y Miguelina, viuda.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y Rosario.

En San Agustín.—La Cofradía del Patrocinio de San José tendrá á las nueve de la mañana Misa cantada. Concluida la Misa, se rezará el ejercicio acostumbrado en los dias 19, y se dará á adorar la reliquia del Santo.

A las ocho de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y se hará un devoto ejercicio con Rosario, meditacion, cantos al Sagrado Corazon y Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus, Reserva y Rosario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los dominos y dias festivos.

PROPÓSITO.

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

Y un individuo que trató de introducir fraudulentamente 18 kilogramos de vino.

La Junta provincial de Sanidad, en sesion celebrada en la tarde de ayer, dió lectura de la Memoria dictada por los Sres. Jimeno, Arzoz, Ansoleaga, Lazcano y Castelví en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 20 de Marzo último sobre higiene pública.

La Junta declaró haber visto con satisfacion el referido documento, que es un trabajo científico, y propuso dar un voto de gracias á la comision encargada de redactarlo.

Con objeto de que las músicas militares que han de acudir á los concursos dispuestos para las fiestas de San Fermin, puedan ejecutar, unidas, una pieza de estudio, durante la distribucion de premios, la comision organizadora se ha dirigido á los jefes de los cuerpos á que pertenecen las citadas músicas, á fin de que las autoricen para el mencionado acto.

Segun *La Lealtad Navarra*, el señor D. Salvador Elio, que hace algun tiempo padece una enfermedad de la vista, se encuentra en Barcelona donde ha de sufrir una penosa operacion que practicará uno de los más afamados médicos de España.

Deseamos al señor Elio curacion completa.

El eminente Sarasate ha dirigido al presidente del Orfeon Pamplonés una carta en que, deplorando la desunion que existe entre dicha sociedad y la de *Santa Cecilia*, dice: «no veo en los individuos que las componen, sino paisanos míos del alma, y tocaré para los unos como para los otros.»

La comision de catedráticos del Instituto que ha ido á Tudela á examinar á los alumnos del colegio de San Francisco Javier, la componen D. Victor Sainz de Robles y D. José Riu.

El día 21 de este mes abrirá la administracion de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente para las clases pasivas, y para las activas el 28.

Parece que en el Nuevo Casino se ha iniciado la idea de dar un baile por las fiestas en obsequio á los forasteros.

La comision organizadora de los concursos de bandas y orfeones ha solicitado de la empresa del ferrocarril del Norte el establecimiento de trenes especiales de Irun á esta capital para facilitar el viaje de las sociedades que concurran á los citados concursos.

La guardia civil del puesto de Villafranca, ha denunciado ante el juzgado municipal de dicha villa á los vecinos de la misma, Dámaso Soret Peralta, Cayo, Manuel y Eduardo Rota Ochoa (hermanos) de 48, 18, 17 y 13 años de edad respectivamente, por haberles encontrado cortando leña en la corraliza «Morante», propiedad de D.ª Petra Garbiso.

Segun voz pública la plaza de músico mayor del regimiento de Cantabria ha sido adjudicada á un señor que forma parte de la banda de Ingenieros.

Por no reunir buenas condiciones para el consumo se ha retirado de las tablas del Mercado inutilizandola, cinco kilos de carne, y cuatro de las tablas de las calles.

Los suministros hechos durante el mes actual al ejército se abonarán á estos precios: racion de pan á 21 céntimos de peseta, la de cebada á 84, la de paja á 26, el kilogramo de leña á 3, el de carbon á 8 y el litro de aceite á 1,08 pesetas.

Al juzgado correspondiente se ha dado cuenta de que un sujeto, estando jugando á pelota anteayer en el Juego Nuevo, le pegó á otro un pelotazo.

En la funcion que la cofradía de San Antonio de Padua celebró anteayer en honor de su Patrono en la parroquia de San Saturnino, ocupó la Catedra Sagrada el joven é ilustrado sacerdote D. Luis Goñi, párroco de Zalba y muy estimado amigo nuestro.

Tomó por asunto la humildad del Santo y con celo y elocuencia notables lo desarrolló, haciendo un bello panegirico exornado con reflexiones tan oportunas como importantes, de que dedujo consecuencias prácticas para la vida del cristiano.

Por encargo de personas de esta capital se están sacando en Barcelona fotografías, en número muy elevado, del maguífico cuadro en que aparecen los retratos, hechos á lapiz por el Sr. Zubiri, de los siete señores diputados forales.

A la vez que esto, hemos oido que las personas aludidas tienen el plausible propósito de hacer que circule por toda Navarra y por toda region en que haya navarros, el retrato en grupo de los dignos individuos de la actual corporacion foral.

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL  
**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada a la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

# ULTRAMARINOS

DE

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragón y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

— de salmon, langosta, calamares y otros pescados

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

— Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

# NOVENA

## AL SAGRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

# LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisión de principal en Navarra, Sebastian Gasteara y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince dias, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

Dr. WAHU Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

## LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor : MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

# SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

Contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . .	1	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep . . . . .	1,25
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . .	0,75	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . .	1,25
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . .	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . .	0,40
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . .	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . .	1
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez . . . . .	0,50	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada . . . . .	0,75
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete . . . . .	0,75	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada. Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C. . . . .	2
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . .	0,50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . .	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada . . . . .	0,50	Flores á María, á duo y coro, por don Balmoro Fernandez . . . . .	0,30
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada . . . . .	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . .	0,50
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep . . . . .	0,40	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . .	0,50
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . .	0,50	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . .	0,30
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas. Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . .	0,25	Regina coeli lactare, á 3 voces, por B. T. Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . .	0,60
Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . .	0,65	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas	1
Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . .	0,40	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . .	1
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . .	0,25	Sonata para órgano, por P. J. L. . . . .	0,75
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz. Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep . . . . .	0,30	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . .	0,30
Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . .	0,20	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . .	0,50
Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . .	0,75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas . . . . .	0,50
Sonata para órgano, por P. S. C. . . . .	1	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . .	0,50
Misa á 3 voces y coro, por B. Traver . . . . .	2	El Conde Venadito, paso doble Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo . . . . .	2
Juan Desplan . . . . .	1	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria . . . . .	0,20
Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas . . . . .	1,40		

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ó orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.